

Instituto Salvadoreño del Seguro Social

Pensión por invalidez, riesgo profesional.

Institución: Instituto Salvadoreño del Seguro Social

Categoría de servicios: Pensiones y Auxilio de Sepelio

Nombre: Pensión por invalidez, riesgo profesional.

Dirección: Oficina Central, Torre Administrativa ISSS
Teléfonos: 2591-3260/3261.
Dirección: Alameda Juan Pablo II y 39 Av. Norte, Edificio El Salvador, Torre Administrativa ISSS, al final del 1.er Nivel.
Horario de atención Oficina Central, Torre Administrativa ISSS: lunes a viernes de 7:00 a.m. - 4:00 p.m. (sin cerrar al mediodía)

Agencia Administrativa Plaza Merliot
Tel.: 2591-2178
Dirección: Calle Chiltiupán, Ciudad Merliot, Centro Comercial Plaza Merliot, 3er Nivel Local 394, a la par de Maxi efectivo frente a la Academia Europea.

Agencia Administrativa Plaza Mundo Soyapango
Tel.: 2591-2184.
Dirección: Blvd. del Ejército Nacional y Calle Montecarmelo, Centro Comercial Plaza Mundo, 1er nivel, Local 88. Pegado a Oficina de ANDA.

Agencia Administrativa Plaza Mundo Apopa
Tel.: 2591-2978/ 2591-2979.
Dirección: Carretera Troncal del Norte Km. 12. Centro Comercial Plaza Mundo Apopa primer nivel, parqueo techado.

Oficinas Administrativa Santa Ana,
Teléfonos: 2440-3721, 2440-3908 y 2440-2869
Dirección: Final 10ª Av. Sur Col El palmar, Santa Ana (atrás del estadio Oscar Quiteño).

Oficinas Administrativa Sonsonate,
Teléfonos: 2451-7236, 2451-1617 y 2451-0331
Dirección: Km. 63 1/2 Carretera a San Salvador (abajo de Metrocentro), Sonsonate

Oficinas Administrativa San Miguel
Tel.: 2661-6387
Dirección: 2ª Av. Norte. Y 8ª C. Occidente. Antiguo Local del Banco Central de Reserva, San Miguel

Oficinas Administrativa Usulután
Teléfonos: 2662-1477, 2662-1518 y 2662-1517
Dirección: 3ª Av. Norte # 9 B La Merced, Usulután.

TODAS de lunes a Viernes de 8:00 a.m. - 4:00 p.m. (sin cerrar al mediodía)

Horario: Oficina Central Torre Administrativa ISSS, de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 4:00 p.m., Sin cerrar al mediodía; Sucursales Administrativas y Agencia Administrativa Plaza Mundo Apopa, de lunes a viernes, de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

Tiempo de respuesta: 30 minutos

Área responsable: Área Sección Pensiones y Auxilio de Sepelio y de Pensiones en Sucursales Administrativas del ISSS (Santa Ana, Sonsonate, San Miguel, Usulután y Agencia Administrativa Plaza Mundo Apopa).

Encargado del servicio: Jefe Sección Pensiones y Auxilio de Sepelio, Jefes de Sucursales Administrativas y demás personal.

Descripción: Prestación económica mensual que reciben los asegurados que a consecuencia de un accidente de trabajo o una lesión permanente, que les impida realizar su trabajo de forma normal.

Requisitos generales:

- Dos partidas de nacimiento originales.
- Informe Policial del accidente (si hubiera)
- Fotocopias de DUI y NIT.
- Fotocopia de tarjeta de AFP ampliada al 200%.
- Informe del médico tratante en original y copia (formulario).
- Aviso de Accidente de Trabajo o Informe del Siniestro original y copia (formulario).

Costo: No tiene ningún costo

Observaciones: Es compatible el goce de la pensión y reincorporarse a una actividad remunerada.